

COMISIÓN PROYECTO HUELLA SOLIDARIA

El día 26 de octubre de 2020, a las 9 horas, se reúnen las siguientes personas:

- D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze, Vicerrector de Estudiantes y Empleo
- D. Jacinto M. Porro Gutiérrez, Delegado del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa

ASUNTO: Concesión de Ayuda al alumno [REDACTED]

El alumno [REDACTED], con NIE: [REDACTED] que cursa estudios de Grado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, está acogido al CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL DESEMPEÑO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA JÓVENES QUE HAYAN SIDO TUTELADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Como beneficiario del mencionado Convenio, el alumno [REDACTED] se encuentra alojado en el Colegio Mayor de la UCA en régimen de pensión completa, pero los servicios de comedor del Colegio Mayor no se ofertan los domingos y días festivos por lo que este alumno debe costearse la manutención durante estos días. Dado que el alumno no dispone de recursos económicos que le permitan desarrollar con normalidad su vida académica y considerando que su situación se ajusta al objeto del Fondo Huella Solidaria de la UCA de financiar líneas de compromiso social, acción social y ayuda a estudiantes de la Universidad de Cádiz con circunstancias económicas muy difíciles y, teniendo en cuenta los recursos disponibles, se realiza la propuesta de concesión de ayuda económica de 100 euros mensuales durante el curso 2020-2021.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
 Vicerrector de Estudiantes y Empleo

Fdo. Jacinto M. Porro Gutiérrez
 Delegado del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa

Código Seguro de verificación:ZS1aKX9EniWc+ANyxh6w0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	26/10/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZS1aKX9EniWc+ANyxh6w0w==	PÁGINA 1/1



ZS1aKX9EniWc+ANyxh6w0w==

Código Seguro de verificación:ccLii8sHxf2uwwSHzMBCZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO MANUEL PORRO GUTIERREZ	FECHA	26/10/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	ccLii8sHxf2uwwSHzMBCZg==	PÁGINA 1/1



ccLii8sHxf2uwwSHzMBCZg==